

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS



E-013-01-16686



Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta N° 3158, de fecha 03 de Noviembre de 2010.

Nº Certificado SEC	: 39361
Fecha de Emisión del Certificado	: 15/12/2011
Nº y fecha de Solicitud de Certificación	: E-013-01-26971 de 02/12/2011
Nº Certificado de tipo	: E-000-01-14998
Nº SEC Certificado Tipo	: 32283
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE Nº 5/02-01
Normas Técnicas de Certificación	: IEC61195 (1999)
Sistema de Certificación Empleado	: Sistema 1, Código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: PHILIPS CHILENA S.A.
Dirección del Solicitante	: Av. Santa María 0760, Providencia - Santiago
Declaración de Ingreso al Sist.Nac.de Aduana (DIN)	: 3470763857-7

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Denominación Técnica del Producto	: Lámpara Fluorescente de doble casquillo
1.2 Denominación Comercial del Producto	: Lámpara Fluorescente tubular de casquillo doble
1.3 Marca	: PHILIPS
1.4 Modelo o Tipo	: TL-5 ESSENTIAL 28W/830 – TL-5 ESSENTIAL 28W/840
1.5 Características Técnicas	: 28W / G5
1.6 Identificación y/o Trazabilidad	: 1J (09-2011)
1.7 País de origen	: CHINA
1.8 Procedencia	: CHINA
1.9 Tamaño del Lote	: 14.000
1.10 Nombre del Fabricante	: FEIDONG LIGHTING Co Ltd
1.11 Dirección del Fabricante	: No. 8 MIN Tai Road Economy Development Zone Yizheng Jiangsu, Province, China.

2.- OTROS ANTECEDENTES

2.1 Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos	: CESMEC S.A
2.2 Nº de informe de ensayos	: SCE-24733
2.3 Nº Resolución Exenta SEC que reconoce Certificación Extranjera	: N/A
2.4 Nº y Fecha Informe de Auditoría	: N/A

3- USOS DEL PRODUCTO

Comercial	X	Industrial		Doméstico	X	Otros
-----------	---	------------	--	-----------	---	-------

4.- APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

5.- DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (1, código 013), según el D.S. N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control lote a los productos fabricados o importados.

CECILIA SIMON BRAVO
En Representación del Representante
Legal del Organismo de Certificación

RENE HENTON FIGUEROA ROCAMORA

Responsable Técnico del Organismo de Certificación

Nota Importante al Titular

SCG-16686

Pág. 1 de 1